

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, república del Ecuador, siendo las 11h30 horas del día cinco de junio del dos mil catorce, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Joaquín Orán y Av. Leopoldo Benítez, edificio TRADE BUILDING piso 5 oficina 519, se instala la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía ALKIMIOUS S.A., con la presencia de los accionistas de la compañía: DAVID PATRICIO JIMÉNEZ BONILLA propietario de 720 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de 1,00 dólar cada una; EDGAR DANIEL JIMÉNEZ BONILLA propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a DAVID PATRICIO JIMÉNEZ BONILLA como Presidente de la Junta y a EDGAR DANIEL JIMÉNEZ BONILLA, como Secretario de la misma.

1. Conocer y resolver el informe de comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido del veinte y cuatro de septiembre al treinta y uno de diciembre del 2013.

2. Conocer y resolver sobre el informe del gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido del veinte y cuatro de septiembre al treinta y uno de diciembre del 2013.

3. Conocer y resolver sobre el Balance general Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico comprendido del veinte y cuatro de septiembre al treinta y uno de diciembre del 2013, destino de utilidades, de ser el caso.

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la Junta de accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013. Respecto de este informe, se hace necesario que la Junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver su aprobación o no el informe presentado por el comisario de la compañía; seguidamente de la revisión del informe del Comisario la Junta delibera

sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.

Seguidamente el presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, este es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido del veinte y cuatro de septiembre al treinta y uno de diciembre del 2013. Seguidamente el Sr. DAVID PATRICIO JIMÉNEZ BONILLA en su calidad de accionista, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía la Junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo. Por lo que la Junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto del orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la Junta, el presidente pasa a dar trámite al tercer punto de orden del día, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013, poniéndole a consideración de los accionistas, en este estado el Sr. DAVID PATRICIO JIMÉNEZ BONILLA, manifiesta que el balance que les fuera entregado, se desprende una pérdida total de US\$6,177.79 correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Por lo expuesto, se solicita a la Junta de accionistas que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la Junta de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día puesto a su consideración. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad de votos de los accionistas del tercer punto del orden del día, siendo resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico 2013, con las indicaciones antes indicadas.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas, los tres puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 5 días del mes de marzo del 2014.

DAVID PATRICIO JIMÉNEZ BONILLA
Presidente - Accionista

EDGAR DANIEL JIMÉNEZ BONILLA
Accionistas - Secretario